

**Acta 12-2015/2018** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 09 nueve de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el programa “Apoyo al transporte para estudiantes, en su modalidad multimodal (tipo B).

---

Aprobado el orden del día y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el C. Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la participación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el programa “Apoyo al transporte para estudiantes”, en su modalidad multimodal (tipo B).

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Yo creo que ustedes se dieron cuenta que un vehículo de aquí del Ayuntamiento tuvo un accidente, el de transporte escolar, entonces viéndonos en aprietos yo hablé a la Secretaría de Desarrollo Social y se nos informó que había la oportunidad para poder acceder a un camión en comodato, de hecho ya llevamos un avance del setenta y cinco por ciento, hoy se nos está citando para lo de las reglas de operación, yo creo que pronto lo vamos a tener, si es que se aprueba por ustedes, que son los que al final autorizan, yo sí lo veo necesario, porque miren, yo estuve haciendo cuentas, y para comprar un camión se necesita mucho dinero, y de otra forma, se pone para refacciones y ahí como está el punto de acuerdo, entonces yo les pido que de ser posible se apruebe esta iniciativa, para poder dar uso al transporte escolar de nuestros muchachos porque esto es necesario, no sé si ustedes se den cuenta, en la preparatoria de la Universidad de Guadalajara ya van muy aventajadas las construcciones, el día de mañana en un tiempo no muy lejano, vamos a poder acceder a traer algunas carreras aquí, ya lo estuve checando y todo esto a lo mejor no se va a ocupar, pero es mejor tenerlo y no necesitarlo que necesitarlo y no tenerlo, lo dejo a su consideración”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Sabemos indiscutiblemente que sí necesitamos un camión señor presidente, te felicito por la gestión, pero tengo muchas dudas, y espero las resuevas, se están presupuestado doscientos setenta y seis mil cuatrocientos tres pesos con ochenta y dos centavos, ¿qué tipo de autobús es?, ¿por cuánto tiempo es el comodato?, ¿viene limitado?, ¿quién será el conductor?, se están presupuestando ciento dieciséis mil pesos, ¿por cuánto tiempo es este presupuesto?, si es para el periodo escolar, ¿qué rutas tendrá? y ¿para qué alumnos va dirigido?, y si este presupuesto ¿es para darle un servicio gratuito a los alumnos? o se les va a cobrar una cuota de recuperación cómo se maneja para la licenciatura, son dudas que tengo”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Son muchas preguntas, pero te las voy a ir contestando, es buen razonamiento, aquí tenemos ya la partida de los trabajadores, no es viable contratar gente para que lo maneje, ya está la gente en el padrón y alguno tiene que hacerlo, dirigirlo exclusivamente para CUALTOS o para CONALEP o exclusivamente para una escuela determinada de un municipio fuera de san Ignacio no se puede, el que chocaron era exclusivamente para CUALTOS pero en ocasiones se utilizaba para cuestiones de desarrollo social, para cuestiones de deporte, el chofer te vuelvo a repetir, tiene que ser gente de aquí, la cantidad es por el año, en cuanto a gasolina, en cuanto a pago del chofer y posibles refacciones que pueda tener, eso es por un año, pero el comodato se hace en base a las reglas de operación, y hoy nos las van a dar, yo veo una posibilidad muy alta de que nos lo otorguen rápido”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco manifestó “Aquí dice que también se tiene que pagar el seguro del autobús, y no lo tienen contemplado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Lo del seguro es cuestión de que al darlo de alta en la recaudadora, ahí lo van a exigir, entonces eso a través de la contraloría y a través de finanzas del municipio lo va a justificar y no tenemos que autorizar, porque esa es una obligación, como todos los demás vehículos del municipio”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “A mí me queda muy claro el oficio que te envían presidente, menciona que tienes que tener hasta un plan, pero sabemos que estos requisitos que están poniendo, son para garantizar que el camión no se quede en una bodega guardado, y que al momento de autorizar este presupuesto automáticamente le demos movilidad al camión y que no va a ser un elefante blanco, porque nos lo mandan y estamos obligados a manejarlo, pero en cuanto tengas el plan de trabajo de este camión, que nos lo hagas saber, para tenerlo por favor”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Una vez que llegue el camión yo se los hago llegar, y de una vez que se rote como transporte escolar del municipio de San Ignacio, porque quien lo va a autorizar va a ser el Ayuntamiento, quien va a pagar gasolina y al chofer va a ser el Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “El ayuntamiento si de algo carece es de transporte, yo lo veo como el presidente, de vital importancia y necesario, lógicamente tiene gastos de operación, a mí me queda bien claro, este es un presupuesto de gastos, es algo estimado que se puede ir ajustando de acuerdo a las necesidades y al uso del transporte, y como ahí dice que es en una modalidad multimodal, se puede utilizar en varias actividades o en varias necesidades de acuerdo a lo que se solicite en el municipio, mi voto va a ser a favor porque lo veo necesario, y felicitaciones al respecto”.

No habiendo más manifestaciones de los C. Municipales, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 085-2015/2018**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. faculta al Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General de este cuerpo edilicio a efecto de que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa "Apoyo al Transporte para estudiantes", en su modalidad multimodal tipo B; mismo que suscribirán con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Se compromete a ejercer los gastos y obligaciones que se presentan en el plan de operación referente al autobús del programa "Apoyo al transporte para estudiantes" en su modalidad multimodal tipo B, bajo los siguientes costos anuales:

CONCEPTO	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	113 Y 132	\$116,403.82
MANTENIMIENTO	355	\$40,000.00
COMBUSTIBLE	261	\$120,000.00

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:49 ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día de su celebración, y firman al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

---

Martha Griselda Barba Mojica

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Salvador Barba Barba

---

José de Jesús Campos García

---

José Luis Orozco Palos

---

Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 12-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 09 nueve de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.